

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Jueves 3 de Noviembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.933

PRECIO DE SUSCRIPCION 1.50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 30 Octubre 1892.

El largo suelto que publica anoche en su seccion oficial «La Correspondencia de España» destinado á negar rotundamente los rumores de crisis que estos dias han corrido como axiomas en los círculos políticos, siendo además objeto de grandes comentarios por parte de la prensa de todos los matices enemiga del actual gobierno, ha producido como es natural un efecto vivísimo entre los que han sostenido el principio de que la crisis se imponía como una necesidad que seguramente no podría desatender el jefe del gobierno por muy grandes que fueran los esfuerzos que hiciera para no ocuparse en este asunto, y como en el largo suelto á que hago referencia se desmienten rotundamente todas estas noticias, afirmando solemnemente que el actual gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido sin alteraciones de ninguna especie, se han indignado cuantos sostuvieron lo contrario, no atreviéndose á discutir frente á esta declaracion, si bien no se dan por vencidos, suponiendo que la crisis no será planteada por ahora ni quizás hasta enero, pocos dias antes de que las Cortes reanuden sus tareas, pues el señor Cánovas tiene singular empeño en que los ministros actuales continúen en sus puestos hasta el próximo diciembre, aunque pasada esa fecha no demostrará ningun interés en conservar á varios de ellos á quienes tiene ya designado «in mente» sucesor, si bien toda esta combinacion pudiera venirse abajo en virtud de circunstancias excepcionales que quién si pudieran ocurrir dentro de muy poco tiempo, pues todo es posible segun ellos dado el estado en que se encuentra actualmente el partido conservador.

Claro está que á pesar de haber hablado el gobierno, por haber hablado el gobierno, por su interés político los periódicos no abandonan el tema de la crisis, y hoy continúan explotándolo, fijándose en el regreso que suponen inopinado del señor Romero Robledo, el cual llegará en el expreso de Andalucía á la corte el próximo viernes, y los citados diarios, que sin duda alguna deben haber hecho un estudio detenido de todas sus intenciones, afirman que viene decidido á sostener al Alcalde presidente del Municipio madrileño, adlátera suyo, si por acaso resultan graves cargos contra su gestion en la informacion que en el Ayuntamiento se está practicando por el señor Dato, no siendo extraño que por este motivo surja una grave disidencia en el seno del gabinete que dé por resultado la crisis ministerial contra los manifestos deseos, del señor Cánovas del Castillo.

No tengo para qué decir, que es una pura fábula los propósitos que se atribuyen al señor Romero Robledo, que regresa á Madrid antes de la fecha prevista por haber tenido bastante abandonada la direccion de su departamento y ser necesaria para varios asuntos su presencia en él pero sin que se proponga tomar ciertas actitudes y menos defender á aquellos que re-

sulten culpables de las infracciones legales cometidas en el Municipio madrileño.—A.

«Le Gaulois»

Y LOS REYES DE ESPAÑA

Reproducimos con gusto el siguiente artículo, traducido de «Le Gaulois» de Paris, á propósito de la enfermedad del Rey y de los tiernos cuidados de que le rodea su augusta madre:

«Las demostraciones que diariamente ha recibido la Reina, durante la enfermedad de su hijo, no solo de su pueblo, sino que también de los Soberanos extranjeros, así como las preces que se han hecho en las iglesias y en las mas pequeñas capillas, prueban hasta qué punto la vida de Alfonso XIII es apreciada, no solo por su familia, sino por todos los españoles.

Todo el mundo sabe que la Reina Regente comprende muy bien la importancia de la mision que su hijo está llamado á desempeñar en la historia de España. Los cuidados y la solicitud de que le rodea demuestran que á los sentimientos naturales innatos en el corazón de las madres une la preocupacion constante de conservar y fortalecer al que está llamado á asegurar la felicidad de su pueblo.

Los españoles, que rinden el culto debido á la mujer, están entusiasmados con esta madre tan piadosa, con esta Reina tan cariñosa y buena, y la admiracion que sienten por la madre aumenta el cariño y la afecion por el niño Rey.

Los partidos antidinásticos están desarmados ante tanta gracia unida á tanta bondad.

Así es como España ha podido conocer de nuevo el reinado de la paz y del orden y conquistar entre las demás naciones el puesto de que se digna por sus altas virtudes y su glorioso pasado. Francia, despues de haber compartido los temores que una nacion vecina y amiga tuvo un momento por la vida de su Soberano se asocia hoy á la alegría que siente por el restablecimiento del joven Rey.»

El ejército alemán y la nueva ley

Al dia siguiente de afirmar los periódicos officiosos que el proyecto de ley relativo al ejército, sometido al Consejo federal, permanecería secreto hasta que fuese presentado al Parlamento, publicaba la «Gaceta de Colonia» sus principales disposiciones juntamente con el preámbulo en que se explica su introduccion.

Las revelaciones de la hoja alemana fueron recibidas en Berlin con gran sorpresa, que contribuyó á aumentar el siguiente suelto del «Reichsanzeiger» ó diaria oficial del imperio:

«La «Gaceta de Colonia publica el texto y el preámbulo del proyecto de ley militar. Como este proyecto ha sido transmitido al Consejo federal á título de documento secreto, y el gobierno no tenia intencion de publicarlo actualmente, la «Gaceta de Colonia» no ha podido llegar á conocerlo sino por medios ilícitos.»

A pesar de la amenaza envuelta en estas palabras, créese que el gobierno mismo es el que ha comunicado el proyecto á la «Kolmische Zeitung».

Por lo demás, en cuanto á lo publicado, lo dicho por el periódico oficial es una confirmacion en regla de su autenticidad y exactitud.

La «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano officioso, reproduce sin comentarios las revelaciones de su colega del Rhin, con lo que no puede haber duda de que el proyecto publicado es realmente el del gobierno.

Del número de este último periódico, recibido hoy, tomamos los párrafos que nos parecen más importantes, agregando para mayor ilustracion las cifras actuales para que se pueda advertir la diferencia:

«El proyecto fija el contingente de paz del ejército alemán desde 1.º de Octubre de 1893 hasta 31 de Marzo de 1899, en 492 069 hombres, sin contar los sub oficiales.

El efectivo del año corriente, incluyendo los sub-oficiales, es de 486.983 hombres. El aumento anual que resulta en el proyecto es de 84.000 hombres en números redondos por ascender el de sub oficiales del año corriente á 66.952 y calcular en 12.000 el aumento requerido por la reduccion del servicio á dos años en la infanteria y el aumento del contingente.

Con relacion á las diferentes armas, el aumento se distribuye como sigue: La infanteria constará de 173 batallones más, que harán un total de 711 en vez de 538 que tiene ahora; la caballeria 12 escuadrones más, con un total de 477 en vez de 465; la artilleria de campaña, 60 baterias más, que elevan el total á 494 en vez de 434; la artilleria de á pié, seis nuevos batallones, con un total de 37 en vez de 31; ingenieros, cuatro batallones, ó en total 24, en vez de 20, y por último, siete batallones de ferro-carriles que por primera vez figuran con esta denominacion especial («Eisenbahtruppen») en un proyecto de ley. Habrá, además, 21 batallones de artilleria de sitio como al presente.

Como la ley de 1890 fijando el contingente del ejército, espira en 31 de Marzo de 1894, hácese necesario adoptar antes de esta fecha la ley que en lo sucesivo habrá de regir en la materia. «La situacion militar y política ha cambiado en perjuicio nuestro, y exige completa reforma. La superioridad que nos dió anteriormente el haber sido los primeros á introducir el servicio universal obligatorio, hoy no existe por habernos aventajado nuestros vecinos en esta direccion.»

Hace luego un análisis de las fuerzas de Francia y Rusia que por virtud de la aplicacion del servicio obligatorio ha aumentado considerablemente. El pié de paz del ejército francés en los tres años últimos, ha sido de 519.000 hombres; el número de reclutas en 1890, de 230.000, y el total de soldados disciplinados en veinticinco años, será de 4.053.000.

Rusia despliega igual actividad. El pié de paz en 1889 era de 926.000 hombres, y

en 1892 de 987.000... Dentro de veintitres años, el número de soldados disciplinados será de 4.556.000 hombres.»

Calculado el futuro contingente anual de reclutas en 235.000, más los 9.000 voluntarios de un año, resultará, despues de veinticuatro años, que Alemania, con el nuevo sistema en vigor, podrá presentar una fuerza total de 4.400.000 hombres, aventajando así á Francia, que además ha llegado al último límite de lo que puede hacer, y quedando solo algo inferior á Rusia.

El aumento de gastos será de 66.800 marcos anuales (83.500.000 pesetas) sobre el presupuesto actual de guerra, pasa de 516 millones de pesetas.

Descuartizamiento en París

París 30.

En el barrio de las Buttes Chaumont ha causado hoy sesacion profunda el descubrimiento de restos humanos, que han sido motivo para que algunos hablen del terrible y misterioso Jack el Destripador.

Los periódicos de la tarde relatan con minuciosos detalles, como es costumbre, los incidentes y pesquisas á que ha dado origen el repugnante hallazgo.

Esta mañana un traperó entró en un solar donde se construye una casa y que está situado en las inmediaciones de las Buttes Chaumont.

El hombre, apremiado por una necesidad natural, se dirigió á un sitio donde pudiera esquivar las miradas de los indiscretos.

Le llamaron la atencion algunos bultos envueltos en jerga, en una blusa, una chambra y un delantal de mujer; la curiosidad, y acaso los instintos del oficio, despertaron en él el deseo de averiguar qué contenian los bultos, y pronto adquirió la certeza de que estaban formados por trozos de un cadáver, y pudo contar doce de éstos.

Aterrorizado el pobre hombre, dió cuenta de lo que había visto á las autoridades, y un comisario y varios agentes se presentaron al poco tiempo en el solar.

Se procedió á practicar las investigaciones propias del caso, y recogidos los restos mortales, fueron examinados por un médico y un carnicero.

Estos han declarado que los restos pertenecen á una mujer joven, y que ésta debió morir veinticuatro horas antes de ser hallados los bultos.

Los asesinos despedazaron el cadáver cuando aun estaba caliente; en opinion de los facultativos, han aserrado los huesos con admirable destreza, y sin duda emplearon una cuchilla mellada para despedazar las carnes, porque éstas aparecen magulladas en los planos de los cortes.

El jefe de policia, Mr. Goron, cree que solamente un médico ó un carnicero, ha podido dividir el cadáver en la forma en que aparece dividido y con tanta maestria.

También es de notar que los restos humanos en cuestion despiden fuerte olor de ácido fénico.

Esta particularidad pudiera despertar la sospecha de que son piezas anatómicas que proceden de un gabinete de estudio ó de un anfiteatro.

Pero el ensañamiento y crueldad que revela el aspecto de los trozos y otros indicios demuestra que tal hipótesis es infundada.

A 500 metros del sitio donde han sido hallados los restos mortales se ha descubierto un rastro de sangre que se prolonga hasta el interior de otro solar, donde solo hay ruinas de construcciones viejas.

Mr. Goron ha mandado practicar un ojeo con perros adiestrados, pero no se ha obtenido resultado alguno.

Una mujer que habita cerca del sitio donde han sido hallados los restos de la jóven ha declarado que esta mañana vió detenerse á dos jóvenes mal vestidos, y que usaban boina, ante la casa en construcción en que entró el traperero.

Uno de los mozos dijo al otro:

—Aquí es.

La mujer no oyó más palabras.

Es de advertir que entre los restos no han aparecido las manos de la víctima.

Se supone que los asesinos las han ocultado para que no se averigüe cuál era el oficio ó profesion de aquella.

Durante todo el día ha estado aglomerada una inmensa muchedumbre ante las oficinas de la comisaría, en las cuales están depositados los despojos humanos cuyo hallazgo ha producido sensación profundísima en el barrio.

Explosion de gas

Nueva York 29.—Ayer estalló un horrible incendio en la ciudad de Milwaukee, la ciudad más importante del Estado de Wisconsin y uno de los puntos más frecuentados del lago Michigan.

Se inició el incendio en la fábrica del gas, anunciándose su existencia por una explosion estrepitosa.

Inmediatamente que las autoridades tuvieron noticia de haber estallado el fuego adoptaron todas las precauciones posibles para contener los estragos y pidieron socorros á la ciudad de Chicago, donde está admirablemente montado el servicio de incendios y donde hay millares de obreros trabajando en los edificios de la próxima Exposición universal.

Los bomberos de Milwaukee trabajaron con tenaz empeño para impedir que el fuego adquiriese incremento, con la esperanza de ser reforzados á las dos ó tres horas por los bomberos de Chicago.

Los esfuerzos fueron ineficaces; cuando llegaron los auxiliares en un tren, que había caminado con rapidez vertiginosa, el incendio, alimentado por los combustibles de toda especie que había en la fábrica del gas, se había extendido por muchos edificios próximos á ésta, se estaba cebando en los almacenes de la estación del ferrocarril de Milwaukee y Madison y había invadido los vastos depositos de granos llamados Smiths Docks.

Las pérdidas causadas por el incendio representan, según los calculistas, una suma de 20 millones de dollars.

Han quedado convertidas en ceniza enormes masas de mercaderías, muchos vagones cargados de granos y de reses, y los cereales almacenados en los Docks de la casa Smith.

El incendio se propagó luego por los barrios inmediatos á la estación, y entonces se renunció á la esperanza de dominarle, y los inquilinos de las casas amenazadas solo pensaron en salvar sus fondos y sus muebles.

El espectáculo que ofrecía la ciudad era indescriptible, baste decir que ha sido destruida por el incendio la mitad de las casas.

Es de advertir que Milwaukee cuenta más de 130.000 habitantes.

Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales; pero se teme que hayan perecido muchas personas.

Telegramas

Nueva York 30.—Las primeras noticias de los estragos causados por el incendio en Milwaukee fueron un tanto exageradas, como ocurre siempre en tales casos y cuando los que comunican las informaciones están bajo la impresión del horror y del pánico.

Los daños materiales representan una suma de siete millones de duros. Han sido destruidas unas cuatrocientas casas.

Han perecido abrasadas ó asfixiadas tres personas, y cinco han sufrido heridas graves.

Las autoridades de la ciudad han ordenado que permanezcan abiertos los templos y todos los edificios públicos, á fin de que se refugien en ellos los desgraciados que han quedado sin hogar.

Paris 1.º—Londres.—El «Financial Times» anuncia la inminencia de un conflicto entre las compañías mineras y los mineros de Inglaterra.

Paris 1.º—El capitán de infantería monsieur Exelmans ha sido nombrado agregado militar de la embajada de Francia en Madrid y de la legación francesa en Lisboa.

Paris 1.º—Ha habido grandes incendios en Argel en la region de Philippeville.

Buda Peth.—Uno de los cristales del vagon restaurant en que se hallaba el conde Szapary ha sido roto de una pedrada ó tiro de arma de fuego, pero no se trata de ningun atentado á pesar de los rumores que han circulado en contrario.

Paris 2.—Viena.—No tiene fundamento ninguno el rumor de un atentado contra el conde Szapary.

Londres.—Lord Salisbury en carta que ha publicado ataca á la Comisión encargada de examinar la cuestion de los colonos irlandeses espulsados de las tierras que cultivaban.

Segun los resultados conocidos de las elecciones municipales en Inglaterra y País de Gales, los liberales ganan 64 puestos, los conservadores 59 y los unionistas 3.

Telegrafian al «Standard» desde Varna que Nelidoff ha recibido orden de pedir á la Sublime Puerta la libertad absoluta del paso por los estrechos de los buques rusos cargados con material y municiones de guerra.

Gacetilla

En el vapor-correo de hoy ha llegado D. Paulino Massimini, empresario de la Compañía de ópera italiana que ha de actuar en nuestro coliseo durante la presente temporada teatral.

El personal de la Compañía llegará á esta ciudad el día diecisiete para debutar el día diecinueve.

Al salir de Milán el Sr. Massimini, quedaban escriturados los artistas siguientes; Sra. Ersilia Ancarani, Soprano dramática.

Srita. Rosina Avoledo, Soprano leggera. Srita. Giovannina Reizzieri, Contralto. Srita. De-Sandri Clotilde, Comprimaria. Sr. Maestrani e Nava, Baritoni. Sr. Orsini Latino, Tenore leggero.

Las demas partes de la Compañía deben ser escrituradas por el Agente teatral señor Cambiaggio, esperándose de un momento á otro la noticia de haber sido definitivamente escrituradas.

En el concurso internacional de arados de desfonde celebrado en Barcelona por el Instituto agrícola catalán de San Isidro, nuestro amigo y paisano el Conde de San Juan de la Violada ha obtenido medalla de oro y dos mil pesetas por sus arados movidos por los locomoviles, sistema Oliver.

En el vapor correo de ayer salió para Palma el General de Brigada de este Distrito D. Manuel Serrano Ruiz, acompañado de su Sra. esposa é hijos y de su Ayudante de campo, que pasó á esta isla al objeto de encargarse interinamente del mando militar de la misma.

Procedente de Marsella fondearon anteayer en aguas del Lazareto, el bergantin español «Jóven Temerario» de 94 toneladas, su capitán D. Buenaventura Vicens, con ocho tripulantes y cargamento de trigo, y la polacra-goleta «Silfide Isabelita» de 93 toneladas, su capitán D. Ramon Vicens con ocho tripulantes y cargamento general; y procedente de Ruene lo efectuó el vapor dinamarqués «Nordkrup» de 962 toneladas, su capitán Mr. Breinich con veinte y un tripulantes y cargamento de pipas vacías.

Al encenderse anoche la farola de gas de la plaza de la Arravaleta, se produjo una fuerte detonación causada segun se cree por una explosion de dicho fluido en el interior de la misma, que afortunadamente no produjo otras consecuencias que el consiguiente susto en las personas que había en aquellas inmediaciones.

Lo ocurrido ayer debe servir de aviso á los que tienen á su cuidado dicha farola, á fin de evitar incidentes de esta clase, que si bien no tuvo ayer mas sensibles resultados, pudiera otra vez tenerlos con harto sentimiento de todos.

Por Reales órdenes de 25 y 26 de Octubre último respectivamente han sido destinados á prestar sus servicios, á la Fortaleza de Isabel II como Sargento Mayor de la misma, en comisión, el Coronel de Infantería D. Manuel Reyero Breba, á la Penitenciaría militar de la misma fortaleza, el Comandante de Infantería D. Ricardo Perez Barrios, al Regimiento Infantería de Baza el primer Teniente de la zona de Tortosa D. Ricardo Pardo Cruz; y al Hospital militar de esta Plaza el Capellan segundo del Cuerpo eclesiástico D. Rafael Bernad Tuduri.

Los primeros Tenientes del Regimiento Infantería de Baza D. José Palou de Comasema, D. Miguel Riera Bannasar, D. Enrique Oliver Pareja y D. Gerónimo Palou de Comasema han sido destinados al Regimiento de Filipinas, el segundo Teniente del de Baza D. Vicente Tur lo ha sido al de Covadonga; y el Capellan del Hospital militar de esta Plaza D. Juan Tur Riera á la Isla de Cabrera.

En la tarde de hoy ha sido puesta en el Cuarto de detenidos una mujer de vida licenciosa por escandalizar en la vía pública é insultar á un agente de la autoridad.

Por la Alcaldía se han impuesto dos multas, una de una peseta por infracción de las ordenanzas municipales, y otra de cinco por infracción de las disposiciones vigentes sobre policia de perros.

Queda abierto el pago de las clases pasivas que cobran por la Administración-Depositaria de este Partido hasta el sábado de la presente semana.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del General Gobernador Militar de esta isla el Comandante de Infantería D. Ignacio Axo.

Durante el presente mes de noviembre, los días de salida de los correos para Ultramar y América del Sur, serán los siguientes:

Para Cuba. Salida de Barcelona los días 7, 18, 19, 22 y 27; de Madrid el 8, 19, 20, 23 y 28; de Cádiz el 10; de la Coruña el 21; de Santander el 22; de Vigo el 25; de Cádiz el 30.

Para Puerto-Rico. De Barcelona el 7, 14, 18, 22 y 27; de Madrid el 8, 15, 19, 23 y 28; de Cádiz el 10; de Burdeos el 17; de la Coruña el 21; de Vigo el 25 y de Cádiz el 30.

Para Filipinas. De Barcelona el 11 y 25; de Marsella el 27; de Brindisi (vapores ingleses), el 6 y 20.

Para Fernando Póo. De Cádiz los días 3, 18 y 30.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. Salida de Madrid el 6 y 20.

Para los mismos países, Chile y Bolivia. De Madrid el 15 y 29.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. De la Coruña el 22; de Vigo el 5, 19 y 23.

Para los mismos países, Chile y Bolivia. De la Coruña el 14 y 28; de Vigo los días siguientes.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay. De Cádiz el 7, en vapor español.

Para el Uruguay, República Argentina y Paraguay. De Barcelona el 2 y 16, en vapores italianos.

En la noche del sábado último se verificaron en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona las pruebas del alumbrado eléctrico, ante una concurrencia muy numerosa.

Para asegurar las eventualidades exteriores se han conducido ramales de los dos distintos circuitos generales que reparten el fluido dentro de Barcelona, se ha tendido otro especial y exclusivo para el teatro, lo cual permite recibir las corrientes por tres conductores distintos. Estos á su entrada están provistos de unos sensibles fusibles de seguridad, que en cualquier caso de accidente dejarían automáticamente el edificio aislado por completo.

En el segundo foso se halla establecido el cuarto de transformadores en número de 8; cinco de servicio y tres de repuesto, los cuales reciben la corriente de los circuitos primarios á alta tension y la convierten á la baja presión de 100 volts, repartiendo el fluido á los 24 circuitos distintos que concurren al cuadro distribuidor general, situado á la izquierda del escenario. Este cuadro está provisto de 24 conmutadores con sus correspondientes fusibles á doble polo, y un reostato con dos baterías de resistencias líquidas para producir los efectos de graduación de luz.

En el escenario hay 744 luces blancas y 168 de color y repartidas en telares, fosos, escaleras corredores y cuartos de artistas y demás dependencias otras 150 lámparas.

Todos los aparatos incluso el reostato y cuadros de conmutación, han sido construidos en los talleres de la Sociedad Española

de Electricidad y bajo la direccion de su personal.

Los cables que se han empleado son de cobre á 98 por 100 de conductibilidad, están aislados con una capa de caoutchouc vulcanizado, cubierto de cinta engomada y de dos envoltentes de algodón, teniendo una resistencia aislante de un millon de ohms. El máximo de secciones están calculadas á un ampere por milímetro cuadrado lo cual en ningun caso puede producir calentamiento ni aun doblando la corriente y además todos los cables conductores grandes y pequeños están protegidos por todo el teatro dentro de cajitas especiales de madera.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon», salido ayer tarde para Palma, se embarcaron los pasajeros siguientes:

Un Sr. Oficial General, señora y un hijo; Valentin Guillermin; Mateo Compañy; Antonio Torrent; Salvador Blanco; Francisco Simarro; Jaime Hargrave, y 14 individuos de tropa.—Total, 23.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

DE BARCELONA

D. J. Anbinau; J. M. Valles; Marcelino Molas; José Florés; Miguel Mir; Diego Tuduri; Paulino Massimini; Juan Richards; Andrés Pons; Dolores Moya; Angela Triay; Julio García; Vicente Canen y esposa; Mariana Sans; Juana Vanrell é hija; Emilia Gener, y Antonio Cardona y hermana.—Total, 20.

DE ALCUDIA

D. Jaime Serret; Jaime Vives é hija; José Humbert; Arnaldo Amengual, y Jorge Orfila.—Total, 6.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

Pesetas

Una devota del Sagrado Corazon, 15'00

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.

Noticias Militares

El Ministerio de la Guerra publica una circular dictando reglas para la aplicacion del Real decreto de indulto del 12 del pasado. Las principales reglas que se establecen son las siguientes:

Los beneficios de los artículos 1.º, 2.º y 3.º del mencionado Real decreto se entienden extensivos á las penas y correcciones militares, debiendo rebajarse la cuarta parte de las condenas de prision militar mayor y la mitad de la prision militar correccional, y declararse completamente indultado todo el tiempo que faltase de las correcciones de arresto militar, suspension de empleo, destino á Cuerpo de disciplina y recargo en el servicio.

La suspension de empleo, sin embargo, se entenderá indultada si acompaña como accesoria á otra pena que no se indulte.

Los sentenciados á deposicion de empleo que deban volver á las filas ó continuar en ellas, habrán de hacerlo solo como soldados.

No se aplicará el indulto á la pérdida de empleo ni á la separacion del servicio, aunque sea objeto del mismo la pena principal que las llevare como accesorias.

Se hará extensivo el indulto á los delitos de rebelion y sedicion comprendidos en los capítulos primero y segundo del título sexto del Código de justicia militar.

Los beneficios del indulto alcanzan á los comprendidos en las causas sentenciadas en

Consejo de Guerra hasta el 12 de Octubre inclusive, aunque las sentencias no quedarán aprobadas en los distritos por tener que entender en ellas el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Quedan indultados los sargentos de ejército que hasta el dia 28 del pasado hayan contraido matrimonio sin cumplir los requisitos que exige el artículo 31 del Real decreto de 17 de Octubre de 1889.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Antonio López» llegó á Barcelona el 30, procedente de Cádiz.

El «España» llegó á Santander el 30, procedente de Puerto-Rico.

El «Montevideo» salió de Cádiz el 30 para Las Palmas.

El «Buenos-Aires» salió de la Habana el 30 para Cádiz.

El «Habana» salió de New-York el 30 para la Habana.

El «Méjico» llegó á la Habana el 30, procedente de Santiago de Cuba.

El «Isla de Panay» salió de la Corona el 30 para Vigo.

El «Santo Domingo» salió de Colombo el 31 para Aden.

El «San Francisco» salió de Santiago de Cuba el 31 para la Habana.

El vapor inglés «Rumania», que procedente de Liverpool se dirigia á Bombay, ha encallado cerca de Fez, en el sitio denominado Arelho de Peniche.

El «Rumania», ante la violencia del golpe, se abrió en dos mitades, yéndose completamente á pique. Dicho buque conducia 55 pasajeros y 67 tripulantes.

Entre los ahogados se encuentran el capitán y el piloto.

Solo se sabe que se hayan salvado nueve personas, las cuales han sido recogidas y llevadas al hospital.

El mar ha arrojado á la playa restos de la arboladura del buque y siete cadáveres.

Se han organizado trabajos de salvamento.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 2.—1 buey, 199 kilos, Barcelona; 1 ternera, 107, estancia Es Beñul; 3 carneros, 36, Miguel Pons (Llumesanas); 1 id., 10, Sant Boneventura; 2 id., 14 norria de Villalonga; 1 id., 15, estancia de Gomila; 4 cabras, 34, estancia Binifaila, y 11 cerdos, 926.

Además 9 gallinas.

Dia 3.—1 buey, 190 kilos Santa Ularia de Baix; 2 id., 226, vergel de Pedro Pons; 1 id., 134, norria Nova; 1 vaca, 149, norria de Mateo Fuguet (Villa-Cárlos); 3 cabras, 27, estancia Binifaila, y 10 cerdos, 967.

Además 8 gallinas.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.—8'10 n.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo.

Se ha comentado que el Sr. Rodriguez Rey no haya acudido á la estacion á esperar la llegada del ministro de Ultramar.

Este está mas grueso y su rostro presenta calor mas sano que cuando salió de esta villa, si bien se nota

que el labio superior está más inflamado.

Madrid 2.—8'15 n.

Los reformistas aseguran que el Sr. Romero Robledo viene dispuesto á aceptar y reñir batalla con sus adversarios, y añaden que ha aconsejado al Sr. Bosch que no dimita, calificando de infame la campaña que se ha hecho para combatirle.

Madrid 2.—8'40 n.

Prepáranse para marchar á Granada los ministros de Fomento, de la Guerra y Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado estensamente con el señor Cánovas.

Ha fondeado en Santander el vapor «Alfonso XII» procedente de la Habana.

El Sr. Villaverde no ha salido de casa aquejado por un ataque de jaqueca.

Madrid 2.—10'15 n.

Ha dado mucho que pensar á los hombres políticos que cuando los ministros Sr. Linares Rivas, Azcárraga y Cos-Gayon estaban ya en la estacion para marchar á Granada hayan recibido aviso telefónico de suspender su salida.

Dicha orden se atribuye á que mañana se ha de celebrar Consejo. Cuando se ha comunicado la suspension del viaje era en el momento preciso en que el Sr. Romero Robledo se hallaba conferenciando con el Presidente del Consejo.

Madrid 2.—11'50 n.

Efectivamente mañana habrá Consejo de ministros creyéndose que serán aceptadas las dimisiones de los Sres. Bosch y Bocaraya.

El Sr. Romero ha manifestado que no opondrá ninguna dificultad al Sr. Cánovas en aceptar ó no dichas dimisiones ni en la eleccion de aquellos que hayan de reemplazarles.

Madrid 2.—12 n.

Dícese que la causa de haberse suspendido la marcha de los ministros á Granada ha sido que despues de las cinco de la tarde se ha recibido en la Presidencia un telegrama del Gobernador de Granada, avisando al Sr. Cánovas que no respondia del recibimiento que el pueblo hiciera á los ministros, y que al enterarse el Sr. Cánovas ha avisado por teléfono á todos los ministros para consultarles acerca de dicho telegrama.

Los primeros ministros que han acudido á la Presidencia fueron los Sres. Azcárraga, Cos-Gayon y Linares Rivas que enseguida conferenciaron con el Sr. Cánovas y desistieron del viaje.

Los demás ministros acudieron despues y despacharon con el Presidente, dejando al Sr. Cánovas conferenciando con el Sr. Romero Robledo.

Madrid 3.—1'35 madrug.

Acabo de saber que el populacho de Granada ha incendiado los arcos y destruido las obras que se habian hecho para recibir á la Reina.

En dicha ciudad hay gran agitacion haciendo preciso que las tropas salieran á la calle.

Madrid 3.—1'45 madrug.

Ha dimitido el Gobernador encargándose del mando el Secretario del Gobierno civil.

Los círculos están animadísimos. El Sr. Villaverde ha abandonado la cama y ha ido á su ministerio en vista de las noticias alarmantes recibidas de Granada.

El Alcalde de aquella capital ha dimitido.

El Gobierno está disgustadísimo del Gobernador de Granada.

El Sr. Cánovas hállase en la Presidencia.

En esta Corte se han tomado algunas precauciones.

Madrid 3.—3 madrug.

La version oficial de los sucesos de Granada dice: que algunos grupos de estudiantes ayudados por parte del pueblo recorrieron las calles gritando abajo el Gobierno, abajo Bolívar, que apedrearon la casa de éste, incendiaron los arcos y algunas casillas de consumos, simulando despues grotescamente la inauguracion del monumento á Isabel la Católica. Luego se disolvieron pacíficamente ante las intimaciones de la policia.

Por la noche hubo tranquilidad y la gente acudió al Teatro.

Madrid 3.—8'40 m.

Créese que será destituido el Gobernador de Granada en el caso de que él mismo no dimita.

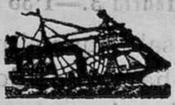
Censúrase que el Gobernador de Granada dijera que serian bien recibidos los ministros y reiterando que asistieran á los festejos, siendo así que en caso de que hubieran ido los Srs. Linares Rivas, Cos-Gayon y Azcárraga, su visita en aquella capital hubiera resultado un fracaso.

Madrid 3.—9'50 m.

El alboroto de Granada tuvo mayores proporciones de lo que se creia en los primeros momentos. Los amotinados incendiaron los arcos de adorno, la tribuna régia, descubrieron el monumento á Isabel la Católica entre la mayor confusion y dando gritos de viva Colon y abajo el Gobierno, y apedrearon la casa del jefe del partido censervador Sr. Bolívar.

Fuerzas de la Guardia civil disolvieron los grupos pero éstos se rehacian y daban vivas á la república.

Del suceso han resultado algunos contusos y se han hecho varias detenciones.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado cobrar á los Sres. accionistas un dividendo de veinte y cinco por ciento. Dicho dividendo deberá hacerse efectivo los dias 22, 23, 24 y 25 del actual en las oficinas sociales de los señores Goñalons, Carreras y C., calle del Angel núm. 10.—Mahon 2 de Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la J. D., Miguel Llambias, Srio.

COTIZACIONES

Barcelona 2.—4'55 t.	
4 por ciento Interior.	68'10
4 por ciento Exterior.	73'06
4 por ciento Amortizable.	77'75
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'00
Id. id. id. 1890.	87'00
Banco Hispano-Colonial.	80'50
Ferro-carril de Francia ex-cupon	27'25
Ferro-carril del Norte.	38'30
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	000'00
Id. de O. B. y Francia.	57'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	63'75
Obligaciones C. Traslantantica.	79'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior.	200 rs. vn. paga bajista.
Exterior.	balde o rs. vn. paga alcista.

Madrid 2.

4 p. Interior.	68'25
4 p. Exterior.	73'00
4 p. amortizable.	77'70
Bills. Hipos. de Cuba.	106'00
Acciones Banco España.	363'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Restituto y S. Valentin presbíteros y los innumerables mártires de Zaragoza
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en S. Francisco

Santo de mañana

S. Carlos Borromeo obispo y confesor

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Palma, vapor-correo «Puerto-Mahon», cap. D. J. Caldés, con 19 trips., 13 pasags., efts. y la corresp.

De Valencia, vapor dinamarcués «Nordkrapp», cap. Mr. Vaneg, con 21 trips. y pipas vacías.

De Marsella, bergantin-goleta «Temerario», cap. D. Buenaventura Vicens, con 8 trips y trigo.

De Marsella, polacra-goleta «Silfide Isabelita», cap. D. Ramon Vicens, con 8 trips., trigo y efts.

Idem el 2

De Ibiza, laud «Santísima Trinidad», pat. Bartolomé Marí, con 6 trips., sal y efts.

De Marsella vapor «Cabo Machicaco» capitan D. Facundo de Lenis con 30 tripulantes y carga general.

Despachados el 2

Para Dénia, javeque «Corazon de Jesús», pat. Jaime Mayol, con 6 trips. y trigo.

Para Valencia, vapor francés «Picardie», cap. Mr. Enrique Breton, con 13 trips. y fosfato de cal.

Para Palma, vapor-correo «Puerto-Mahon», cap. D. J. Caldés, con 19 trips., efts. y la corresp.

Entrados el 3

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. F. Cardona, con 21 trips., oopasags., efts. y la corresp.

Despachados el 3

Para Alcudia laud «Providencia» pat. Bartolomé Sorá con 5 tripulantes y cargo de enea.

ANUNCIOS QUINTAS

A LOS MOZOS COMPRENDIDOS EN EL PRESENTE REEMPLAZO REDENCIONES Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 875 pesetas, licencia del servicio para Peninsula y Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 175 pesetas, licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 125 pesetas, subvencion, 1.125 pesetas.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, domiciliada en Valencia, que procura antes que todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia desecha en absoluto la sustitucion, y solo se dedica á la Redencion á metalico, recibiendo el mozo asegurado la licencia de redencion á las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvencion de 1.125 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 125 pesetas, porque siendo fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio citado sin el menor gasto.

Para más detalles dirigirse al representante en la Isla de Menorca de los señores Mompó Hermanos y Compañía,

DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ, Arravaleta, 3, Mahon.

Subasta

El dia 6 de Noviembre, á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una estancia llamada Casa Blanca, situada en las inmediaciones de Alayor, de cabida de mas 13 y media cuarteras, dividida en cuatro grupos, con casa habitacion, boyera, pajar, era, y todos los demas edificios necesarios.

2.ª Una casa situada en Mahon calle de las Moreras núm. 15.

3.ª Y otra casa situada en esta ciudad, calle del Horno núm. 20.

La referida estancia se subastará entera ó por grupos segun sean las proposiciones, y si conviniese á los vendedores.

Las condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario, quien enterará de ellas á los licitadores.

Subasta

El dia 18 del próximo Noviembre; á las 10 de su mañana, se venderán en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, tres campillos situados en el paraje denominado Lloc Nou del distrito de San Luis, dos de ellos contiguos á la carretera de San Luis.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndose que la subasta de cada uno de dichos campillos se verificará por separado.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Carlos calle de Calafons núm. 6.

En venta

Lo está la casa numero 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

Para vender

Lo están las casas numero 183 y 185 de la calle de la Infanta, y un solar contiguo que linda con el Circo Colon.

Informarán Deyá 3.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Alonso III, n.º 3. Informarán en la calle del Rosario, n.º 25.

Higos secos

De superior calidad á 20 céntimos de peseta la libra y por cajones de arroba á 4 pesetas.

Claustro del Carmen y calle de Hannover núm. 18, casa de Salvador Botella.

Cochero

ó sirviente, hay uno que desea encontrar colocacion.

Razon en esta imprenta.

SULFATO DE COBRE

Lo hay á pesetas 0'75 el kilo, y tomando partida á 0'65 id., en la

DROGUERÍA DE MORILLO Y ESCUDERO

4, PRIETO Y CAULES, 4. MAHON.

GIMNASIO HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

BAÑOS-DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

Profesor con título expedido por la Diputacion provincial de Barcelona; práctico en la correccion de defectos fisicos; habiéndose publicado algunas de sus acertadas operaciones en la Corte por «El Gimnasta Español» de 1882; sócio de mérito de varios Gimnásticos españoles; profesor de las escuelas públicas de esta Ciudad y que ha sido de 1.ª y 2.ª enseñanza de la Ciudad Condal y Establecimientos Oficiales, con certificacion de su buen sistema de enseñanza en dicho arte.

Curso de 1892-93

Reconocida la favorable influencia, que un buen sistema de desarrollo corporal ha ejercido en todos tiempos sobre la parte moral y física del hombre, nada de extraño tiene el extraordinario cultivo que cada día va recibiendo la gimnasia.

La esperiencia ha demostrado su gran utilidad.

En la Escuela teórico-práctica gimnástica han obtenido muchos jóvenes con la práctica de los metódicos y progresivos ejercicios enseñados por un hábil profesor, resultados maravillosos. Con ellos se han robustecido más de una naturaleza débil; temperamentos flojos se han vigorizado; viciosas conformaciones se han corregido, y hasta los organismos que, benéfica desde el principio se ha mostrado la fuerza creadora, ya que no hayan debido adquirir su mejoramiento orgánico; han hallado en el Gimnasio dotes no comunes de agilidad, arrojo y soltura.

Desvanecidas ya, pues, todas las absurdas ideas, y como triunfo de la humanidad, reconocen ya todos los hombres pensadores que los Gimnasios, acertadamente dirigidos, son el áncora de salvacion de muchos centenares de jóvenes de ambos sexos, cuando, al contrario, privándose otros de tan eficaces ausilios, son arrebatados por la inexorable parca en lo más florido de sus días; y si acaso de ella se libran, sobre llevan una vida asaz, precaria y melancólica.

Bajo este principio ofrezco la especial aplicacion de la Gimnasia Ortopédica á enfermedades crónicas y deformidades físicas, consiguiendo felices resultados en los que padecen mareos, parálisis, temblor nervioso, anemia, reumatismo, catarros, predisposicion á la tisis tuberculosa, palpitation, raquitismo, etc., etc.

Segun dictámen dado por el Colegio-Médico de esta ciudad, todos los Sres. Facultativos, tienen derecho de inspeccion sobre este gimnasio.

De muchos años á esta parte la ciencia médica recomienda el uso de las duchas (vulgarmente baños de chorro) cuyas tengo el gusto de recordar á la benevolencia del público: de gran utilidad para las personas débiles y propensas á resfriarse.

Horas de clase

Por la mañana de 8 á 11 duchas y gimnasia para los adultos; tarde de 5 á 7 clases de gimnasia para niños; noche de 7 á 9 clases de gimnasia y esgrima para adultos.

Duchas para señoras de 11 á 12 de la mañana; clase de gimnasia para idem de 11 y media á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

GIMNASIA

Niños y adultos: un mes 5 ptas.; trimestre 12'50 ptas.

Señoritas: un mes 7'50 ptas.; trimestre 18 ptas.

HONORARIOS

ESGRIMA

Leccion 3 días semanales: un mes 7'50 ptas.

DUCHAS

Duchas generales frias.—Duchas generales frias y calientes, ó sean escocesas, sistema Ling.—Duchas locales frias. Tanto por novenas como por meses todas á precios reducidos.

NOTA. Con las duchas van comprendidos los ejercicios gimnásticos, indispensables para la reaccion.

ADVERTENCIAS. Los jornaleros que necesiten dedicarse á la gimnasia, por recomendacion facultativa, se les hará gran rebaja en los precios mencionados.

Hay clases especiales para enfermos. Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.

AVISO

A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demas tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfaccion de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON